



El CGA y ENATIC firman un convenio para la divulgación y formación en el uso de nuevas tecnologías

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y el presidente de la Asociación de Expertos Nacionales de la Abogacía TIC (ENATIC), Rodolfo Tesone, han firmado un convenio de colaboración con el objeto de realizar en común actividades de divulgación, formación e investigación que redunden en beneficio de la Abogacía institucional, con el objetivo de potenciar el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías entre la Abogacía y la sociedad en general.

entro de la colaboración derivada de este convenio, se realizarán actividades y servicios concretos de interés, tales como jornadas, grupos de trabajo, informes, estudios o dictámenes jurídicos, en las que participarán ambas instituciones. Por otra parte, ENATIC elaborará diversos informes a petición del Consejo General de la Abogacía, en los que se analizará, desde la perspectiva del Derecho de las nuevas tecnologías, aquella problemática concreta que sea identificada en cada momento por la Abogacía institucional.

Además, las actividades fruto de este acuerdo serán difundidas por los medios considerados más adecuados por ambas partes, como páginas web, revistas, Twitter, etc.

...